



AUDEXT Auditores Externos S.A.
SC-RNAE N.-775 RUC 0992686820001
Teléfonos: 04 4610526 / 4610305 / 4610467
Email: audext@audext.com.ec. Celular: 0994962531
Calificados a la SCVS Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
Calificados a la SEPS Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

DICTAMEN DE AUDITORIA DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ANALEY S.A.

RUC.0992652373001 Exp.SCVS.136656

ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS Y NOTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Expresados en Dólares Estadounidenses

CONTENIDO

- a. Dictamen de Auditoría
- b. Estado de Situación Financiera
- c. Estado de Resultado Integral
- d. Estado de Cambios del Patrimonio
- e. Estado de Flujos de Efectivo – Método Directo
- f. Notas

US\$ = dólar estadounidense

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de
ANALEY S.A.
Guayaquil, Ecuador

DICTAMEN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

OPINIÓN CON SALVEDADEDES

Hemos auditado los estados financieros de la compañía ANALEY S.A. RUC.0992652373001 Exp.SCVS.136656, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2017, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección Fundamentos de la opinión con salvedades de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales la situación financiera de ANALEY S.A. al 31 de diciembre del 2017, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (PYMES).

FUNDAMENTOS DE LA OPINIÓN CON SALVEDADEDES

a. Saldo de inventario.

No hemos podido observar la toma física de los inventarios de conformidad a su actividad principal "Venta al por mayor y menor de alimentos en general", que necesariamente se tomarían al cierre del ejercicio. Al 31/12/17 el inventario asciende a US\$38.647,00 en el estado de situación financiera lo que representa 5,93% del total de los activos, adicionalmente no hemos podido satisfacerlos por medio de otros procedimientos de auditoría de las cifras incluidas en los inventarios. En consecuencia, no hemos podido concluir sobre los efectos, si los hubiere, que podrían resultar de la conciliación de dichos valores o el resultado de la revisión de los soportes.

b. Propiedades, planta y equipo.

El estado de situación financiera, al cierre del ejercicio presenta el elemento financiero Propiedades planta y equipo – Terrenos y Edificaciones por US\$210.000,00 lo que representa el 32.20% del total de los activos, se presentan a auditoría la promesa de

- compra – venta fechada 20/01/16. A la fecha no se ha entregado la escritura por parte del “Prominente Vendedor” por la venta del activo. En consecuencia, no hemos podido concluir sobre los efectos, si los hubiere, que podrían resultar del registro de los activos en el estado de situación financiera.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoria de los estados financieros en la República del Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

PÁRRAFO DE ÉNFASIS

La compañía no ha cumplido con lo dispuesto en la Ley de Compañías Art. 323. Los estados financieros y notas definitivos firmados por el Gerente y Contador General fueron entregados por el Departamento Contable de ANALEY S.A. el 25/9/2018.

OTRAS CUESTIONES

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2016 no fueron auditados por nuestra firma, auditoria por primera vez.

RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DE LA COMPAÑÍA EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La administración de la Compañía ANALEY S.A., es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (PYMES), así como del control interno que la administración de la compañía considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de ANALEY S.A. para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la compañía aplicando la hipótesis de negocio en marcha, salvo que la administración se proponga liquidar la compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la Administración son responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la compañía.

RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de los Administradores, la base contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si

concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada.

- Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables de la Administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

AUDEXT AUDITORES EXTERNOS S.A.

No. de Registro en la Superintendencia
de Compañías, Valores y Seguros: 2-775

AUDEXT AUDITORES EXTERNOS

MS. VICTOR H. PARRALES ARAGONES CPA.
SOCIO DE AUDITORIA - FIRMA AUTORIZADA

MSc. Víctor Hugo Parrales Aragonés, CPA.
Socio – Representante Legal
AUDEXT AUDITORES EXTERNOS S.A.

Guayaquil, miércoles 3 de octubre de 2018

ACTA DE ENTREGA DEL DICTAMEN DE AUDITORIA EXTERNA POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO AÑO 2017.

CON FECHA MIÉRCOLES 3 DE SEPTIEMBRE DE 2018 A LAS 11:30 FIRMAN PARA LA CONSTANCIA DE LA LECTURA, REVISIÓN, APROBACIÓN Y RECEPCIÓN DEL DICTAMEN DE AUDITORIA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS DEL EJERCICIO CORRIENTE TERMINADO AÑO 2017.

El Sr. Renzo Manuel Luque Ortiz – Gerente General, Representante Legal de la compañía ANALEY S.A., RUC. 0992652373001 Exp.SCVS.136656, confirman a “La Auditora” la aprobación de la Junta General de Accionistas de los estados financieros y notas del ejercicio económico 2017 así como del “Dictamen de auditoría externa” del mismo ejercicio, para lo que certifican con su firma los presentes la revisión y aprobación del Dictamen de Auditoría para su carga a la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.

AUDITOR
AUDEXT AUDITORES EXTERNOS S.A.

AUDITADO
ANALEY S.A.

AUDEXT AUDITORES EXTERNOS

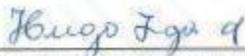
MSc. VICTOR H. PARRALES ARAGONES CPA
SOCIO DE AUDITORIA - FIRMA AUTORIZADA

CPA, Victor Hugo Parrales Aragonés MSc.
Socio – Representante Legal
C.C. 0913847372
RUC.0992686820001 Exp.SCVS.63248



Sr. Renzo Manuel Luque Ortiz
Gerente General – Representante Legal
C.C.0911024719
RUC. 0992652373001 Exp.SCVS.136656

ANALEY S.A.



Ing. Com. Hugo Humberto Inga Ávila
Contador General
RUC. 0914829049001

ANALEY S.A.

Contenido

Informe 2017 Página

Estados financieros

Estado de situación financiera	08
Estado de resultado integral	09
Estado de flujos de efectivo	10
Estado de cambios del patrimonio	11

Resumen de Políticas Contable y Notas a los Estados Financieros

1. Información general de la empresa 13 - 22

- Bases de preparación de los estados financieros
- Políticas Contables
- Notas a los Estados Financieros

ANALEY S.A.

Estado de Situación Financiera

Al 31 de Diciembre de 2017

Expresado en dólares USA

	Nota	2017	2016
Activo			
Activo Corriente			
Efectivo o equivalente al efectivo	3	\$ 13.429,00	\$ 61.878,00
Cuentas por cobrar comerciales	4	45.168,00	101.667,00
Cuentas por cobrar empleados	5	1.597,00	150,00
Inventario	7	38.647,00	65.948,00
Credito Tributario	6	339.156,00	252.948,00
Total Activo Corriente		\$ 437.997,00	\$ 482.591,00
Activo No Corriente			
Propiedades, planta y equipo	8	\$ 214.202,00	\$ 238.353,00
Total Propiedades planta y equipo		\$ 214.202,00	\$ 238.353,00
Total Activos No Corrientes		\$ 214.202,00	\$ 238.353,00
Total Activo		\$ 652.199,00	\$ 720.944,00
Pasivo			
Pasivo Corriente			
Proveedores	9	\$ 264.040,00	\$ 281.269,00
Obligaciones con el personal	12	36.414,00	23.161,00
Obligaciones con el IESS	10	10.398,00	36.733,00
Obligaciones tributarias	11	4.132,00	49.696,00
Anticipo de Clientes	13	137.876,00	212.765,00
Total Pasivo Corriente		\$ 452.860,00	\$ 603.624,00
Pasivo No Corriente			
Provisión jubilación		-	-
Provisión devaluación		-	-
Total Pasivo No Corriente		\$ 0,00	\$ 0,00
Total Pasivo		\$ 452.860,00	\$ 603.624,00
Patrimonio			
Capital suscrito y/o asignado	14	\$ 800,00	\$ 800,00
Reserva Legal	14	11.652,00	7.828,00
Reservas Acumuladas	14	104.868,00	70.454,00
Reservas del ejercicio	14	82.019,00	38.238,00
Total Patrimonio		\$ 199.339,00	\$ 117.320,00
Total Pasivo y Patrimonio		\$ 652.199,00	\$ 720.944,00

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros


Sr. Ramón María Páez Ortiz
Gerente General - Representante Legal


Ing. Cosma Hugo Humberto Inga Avila
RUC: 09182904901

ANALEY S.A.

Estado de Resultado Integral

Al 31 de diciembre 2017

Expresados en dólares E.U.A.

	Nota	2017	2016
Ventas	15	\$ 2.396.728,00	\$ 4.047.161,00
Total Ingresos		\$ 2.396.728,00	\$ 4.047.161,00
Costos			
Costo Mercadería	16	\$ 2.024.437,00	\$ 2.900.389,00
Costo de Venta de Producción		\$ 2.024.437,00	\$ 2.900.389,00
Utilidad Operativa		\$ 372.291,00	\$ 1.146.772,00
Egresos			
Gasto Personal	16	\$ 145.889,00	\$ 125.022,00
Mantenimiento y reparaciones	16	4.356,00	240.708,00
Servicio Público	16	21.754,00	7.916,00
Gasto general	16	50.047,00	237.959,00
Depreciación	16	24.150,00	442.053,00
Total Gastos		\$ 246.196,00	\$ 1.053.658,00
GP antes de 15% a trabajadores e I.R.		\$ 126.095,00	\$ 93.114,00
15% Participación trabajadores	17	18.914,25	18.914,00
Utilidad (Pérdida) antes de impuestos		\$ 107.180,75	\$ 74.200,00
Impuesto a la renta	17	25.161,00	25.160,00
Utilidad (Pérdida) de op. continuadas		\$ 82.019,75	\$ 49.040,00
Ingresos por operaciones descont.		-	-
Gastos por operaciones descont.		-	-
GP antes de 15% a trabajadores e I.R.		-	-
15% Participación trabajadores		-	-
GP antes de impuestos de op. disc.		-	-
Impuesto a la renta		-	-
Utilidad (Pérdida) de Op. disc.		-	-
Utilidad (Pérdida) neta del periodo		\$ 82.019,75	\$ 49.040,00

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros

Sr. Renzo Manuel López Ortiz
 Gerente General - Representante Legal

Ing. Cien Hugo Humberto Inga Ayala
 RUC: 0914829049001

ANALEY S.A.

Estado de Flujos de Efectivo

Al 31 de diciembre 2017

Expresado en dólares USA

Diciembre 31,	2017	2016
INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL E.Y EQ. AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO	(48.449)	(73.884)
F.E. PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) Actividad de Operación	(48.449)	(73.884)
Cuentas de cobros por actividades de operación	2.292.472	3.922.039
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	2.292.472	3.922.039
Clases de pagos por actividades de operación	(2.296.949)	(2.992.427)
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(2.116.567)	(3.883.664)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(179.482)	(308.767)
Impuestos a los ganancias pagables	(44.872)	(3.496)
F.E. PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) A.I.	0	0
Incremento de activos financieros	0	0
F.E. PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) A.F.	0	0
Aporte en efectivo por aumento de capital	0	0
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(48.449)	(73.884)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	61.878	135.762
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	13.429	61.878
CONCILIACIÓN ENTRE LA GANANCIA (PÉRDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN		
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	126.094	93.115
AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:	24.150	0
Ajustes por parte de depreciación y amortización	24.150	0
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS	(198.693)	43.002
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	56.649	64.388
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar	0	0
(Incremento) disminución en inventarios	27.301	13.697
(Incremento) disminución en otros activos	0	(183.534)
(Incremento) disminución cuentas por pagar comerciales	(17.229)	(57.315)
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	0	(472)
Incremento (disminución) en beneficios empleados	(33.593)	0
Incremento (disminución) en anticipos de clientes	(74.889)	(77.658)
Incremento (disminución) otros pasivos	(156.932)	26.680
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) A.O.	(48.449)	(73.117)

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros



Sr. Ramiro Mantua Linares Ortiz
Gerente General - Representante Legal



Ing. Com. Hugo Humberto Inga Ávila
RUC: 0914829049001

ANALEY S.A.

Estado de Cambios del Patrimonio

A 31 de diciembre 2017

Deposito en dólares E.U.

EN CIFRAS COMPLETAS US\$	CAPITAL SOCIAL	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	RESULTADOS DEL PERIODO	TOTAL PATRIMONIO
		RESERVA LEGAL	GANANCIAS ACUMULADAS	GANANCIA NETA DEL PERIODO	
Saldo al Final del Periodo 2017	\$ 890,00	\$ 11.671,99	\$ 194.898,01	\$ 82.015,10	\$ 199.575,10
Saldo Inicial del Periodo 2016 ANTERIOR	\$ 890,00	\$ 7.828,27	\$ 70.454,25	\$ 38.334,00	\$ 117.506,52
1. Saldo del período anterior ajustado	\$ 890,00	\$ 7.828,27	\$ 70.454,25	\$ 38.334,00	\$ 117.506,52
2. Cambios en políticas contables	-	-	-	-	-
3. Corrección de errores	-	-	-	-	-
CAMBIO DEL USO EN EL PATRIMONIO:	\$ 0,00	\$ 3.843,72	\$ 24.414,01	\$ 43.781,30	\$ 82.015,03
1. Asiento (decremento) de capital social	-	-	-	-	-
2. Aporte para Efecto capitalización	-	-	-	-	-
3. Prima por emisión premium de acciones	-	-	-	-	-
4. Dividendos	-	-	-	-	-
5. Total de Resultado a otros cambios provisionales	-	\$ 3.843,72	\$ 24.414,01	\$ 43.781,30	\$ 82,015,03
6. Realización de la Reserva por Valoración de Propiedades, planta y equipo	-	-	-	-	-
7. Realización de la Reserva por Valoración de Activos Intangibles	-	-	-	-	-
8. Otros cambios (dentro)	-	-	-	-	-
9. Resultado Inicial Total del Año (Iniciencia o período del ejercicio)	-	-	-	\$ 82.015,10	\$ 82,015,10

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros



Ricardo Yaneza
Gerente General - Representante Legal

José Fgo 9
Ing. Com. Hugo Humberto Inga Avila
RUC 0914829049001

ANALEY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

1. Actividad Económica

(a) Constitución

ANALEY S.A., fue constituida en la ciudad de Guayaquil – Ecuador, mediante escritura pública del 20 de enero del 2010, inscrita en el registro mercantil el 02 de febrero de 2010. El domicilio legal es en la Av. De las Américas C.C. El Terminal Local 30-31, en el cantón de Guayaquil en la provincia del Guayas, Ecuador.

(b) Actividad Económica

La compañía ANALEY S.A., se dedica a la venta al por mayor y menor de alimentos en general.

(c) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido emitidos con la autorización de la Gerencia General y serán presentados al directorio para la aprobación de su emisión, y luego puesto en consideración de la junta General de Accionistas que se realizarán dentro del plazo de ley, para su modificación y/o aprobación definitiva. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2016 fueron aprobados por la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 24 de marzo de 2017.

(d) Transacciones importantes

La Gerencia General no prevé, en estos momentos, ninguna situación que pueda afectar el giro del negocio.

2. Bases de elaboración y resúmenes de principales políticas contables

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES (NIIF para las PYMES) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) las que han sido adoptadas en Ecuador por la Superintendencia de Compañías, según disposiciones emitida en el Registro Oficial 498 del 31 de diciembre 2008, Resolución N. 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías y Registro Oficial N. 566 – Viernes 28 de Octubre de 2011, resolución SC.ICLCPAIFRS.G.11.007, estableció que "las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

(a) Bases de elaboración

Los estados han sido preparados con base a costo histórico, aunque modificado por el valor de mercado de ciertos activos, que se encuentran especificadas en sus políticas de contabilidad.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado a la fecha de medición, independientemente de si dicho precio es directamente observable o estimado usando técnicas de valoración.

En la estimación del valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía toma en cuenta las características de un activo o un pasivo que los participantes de mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de medición.

Adicionalmente, para propósitos de información financiera, el valor razonable está categorizado en los niveles 1, 2 y 3, basados en el grado en que los datos de entrada para la medición del valor razonable son observables y la importancia de los datos de entrada para la medición del valor razonable en su totalidad. Los niveles de los datos de entrada se describen a continuación:

- Los datos de entrada nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la compañía puede acceder en la fecha de la medición.
- Los datos de entrada nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.
- Los datos de entrada nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

(b) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la entidad se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

El efectivo y equivalentes al efectivo y los deudores comerciales representan los activos financieros de la compañía. Para propósitos de presentación de estado de flujos de efectivo, la compañía incluye en esta cuenta caja y bancos e inversiones temporales cuyo vencimiento es menor a tres meses o corresponden a valores de alta liquidez.

La mayoría de las ventas se realiza con condiciones de crédito normales, y los valores de los deudores comerciales no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, los valores de deudores comerciales se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo al que se informa, los valores en libros de los deudores comerciales se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Los acreedores comerciales y préstamos bancarios representan los pasivos financieros de la compañía. Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. De existir valores de los acreedores comerciales o préstamos bancarios denominados en moneda extranjera, se convierten a dólares de los Estados Unidos de América usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa. Por lo anterior, de presentarse ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera, se incluyen en otros gastos o en otros ingresos. Los gastos por intereses de los préstamos bancarios se reconocen sobre la base del método de interés efectivo y se incluyen en los gastos financieros.

(c) Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo son los activos tangibles que posee la compañía para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y se esperan

usar durante más de un periodo. Un elemento de propiedades, planta y equipo, se medirá por su costo al momento de su reconocimiento inicial.

La compañía ha optado por medir posteriormente las partidas de propiedades, planta y equipo al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes tasas:

<u>Rubro</u>	<u>Porcentaje (%)</u>
Edificios	3 al 5
Máquinas y equipos	5 al 10
Muebles y enseres	5 al 10
Vehículos	15 al 20
Equipos de computación	25 al 33

Los terrenos no se deprecian. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

(d) Beneficios a empleados

El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados está relacionado con lo establecido por el gobierno para pagos por largos periodos de servicio. El gasto y la obligación de la compañía de realizar pagos por beneficios a los empleados se reconocen durante los periodos de servicio de los empleados.

La NIC 19 especifica la contabilidad e información a revelar de los beneficios a los empleados por parte de los empleadores. Los pasivos por los beneficios post-empleo: jubilación patronal y desahucio, son registrados en los resultados, en base al correspondiente estudio actuarial determinado por un profesional independiente.

De acuerdo con disposiciones del código de trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieran prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificara al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

(e) Impuestos a las ganancias

El gasto por impuesto diferido a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año. El cargo por impuesto a las ganancias corriente será el mayor de entre el cálculo sobre la renta imponible del año utilizando la tasa impositiva para sociedades del 22% (periodo 2013: 22%), sobre la suma de coeficientes que constituyen el impuesto mínimo.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los

pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El valor en libros neto de los activos y pasivos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias y pérdidas fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo. El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación este prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

(f) Participación a trabajadores

El derecho de los trabajadores al reparto de la participación en las utilidades de la empresa es calculado sobre las utilidades líquidas obtenidas en el ejercicio económico; debiendo entender por utilidad líquida el total de los ingresos menos el total de los costos y gastos. El derecho asciende al 15% de la utilidad líquida, sin ajustes tributarios salvo precios de transferencia y otras arbitrariedades, en proporción al tiempo de servicio prestado en la empresa durante el ejercicio económico. 10% (dos terceras partes del derecho) será destinado a todos los trabajadores, y el 5% (una tercera parte) restante será entregado al trabajador en proporción a sus cargas familiares.

La compañía reconoce un gasto y un pasivo por participación a trabajadores del 15% de la utilidad líquida del ejercicio corriente en base a normas legales; por lo tanto, se aprovisionan estos valores al cierre del ejercicio. El reconocimiento, medición y presentación de este beneficio a los trabajadores, son tratados como un beneficio a los empleados a corto plazo, de acuerdo con la NIC 19.

(g) Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias se medirán al valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, reduciendo el valor de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la compañía pueda otorgar.

3. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, efectivo y equivalentes de efectivo está compuesto por:

	2017	2016
	(USD)	(USD)
Caja General	0	1,963
Bancos locales	13,429	59,916
	<u>13,429</u>	<u>61,879</u>

4. Cuentas y Documentos por Cobrar

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los saldos de las cuentas y documentos por cobrar son los siguientes:

Cuentas	2017	2016
	(USD)	(USD)
Selvaventura	0	0
Paraleuz	0	1,356
Turismo Amazona	0	1,678
Filbon	0	2,102
Situr	0	0
Cenodros	44,734	86,454
Smerthotel	434	77
	<u>45,168</u>	<u>101,067</u>

5. Otras Cuentas por Cobrar

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los saldos de otras cuentas por cobrar son los siguientes:

Cuentas	2017	2016
	(USD)	(USD)
Préstamos a Empleados	1,597	150
	<u>1,597</u>	<u>150</u>

6. Impuestos Pagados por Anticipado

Los saldos del anticipo del impuesto a la renta para los periodos terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016 son:

Cuentas	2017	2016
	(USD)	(USD)
Anticipo Impuesto a la Renta	0	0
Retenciones de IVA	338,954	252,948
Retenciones de Fuente	192	0
	<u>339,156</u>	<u>252,948</u>

7. Inventario

Los saldos del inventario para los periodos terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016 son:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(USD)	(USD)
Inventario de Viveres	38,547	65,048
	<u>38,547</u>	<u>65,048</u>

8. Propiedades, Planta y Equipo

Para los años terminados el 31 de diciembre del 2017 y 2016, el movimiento de las propiedades, planta y equipo es como sigue:

	Terrenos (USD)	Edificio (USD)	Muebles y Enseres (USD)	Total (USD)
Costo				
A11 de enero de 2016	0	0	31.503	31.503
Adiciones	130.000	80.000	0	210.000
Retiros	0	0	0	0
Transferencias	0	0	0	0
A131 de diciembre de 2016	130.000	80.000	31.503	241.503
Adiciones	0	0	0	0
Retiros	0	0	0	0
Transferencias	0	0	0	0
A131 de diciembre de 2017	130.000	80.000	31.503	241.503
Depreciación Acumulada				
A11 de enero de 2016	0	0	3.150	3.150
Adiciones	0	0	0	0
Retiros	0	0	0	0
Transferencias	0	0	0	0
A131 de diciembre de 2016	0	0	3.150	3.150
Adiciones	0	20.000	4.150	24.150
Retiros	0	0	0	0
Transferencias	0	0	0	0
A131 de diciembre de 2017	0	20.000	7.300	27.300
Costo menos depreciación acumulada				
Total a131 de diciembre de 2016	130.000	80.000	28.353	238.353
Total a131 de diciembre de 2017	130.000	80.000	24.203	234.203
Pérdidas por deterioro del valor de las Propiedades, planta y equipo				
Saldo al 1 de enero de 2016	0	0	0	0
Adiciones	0	0	0	0
Retiros	0	0	0	0
Saldo a 31 de diciembre de 2016	0	0	0	0
Adiciones	0	0	0	0
Retiros	0	0	0	0
Saldo a 31 de diciembre de 2017	0	0	0	0
Costo menos depreciación acumulada y deterioro del valor acumulado (Propiedades, planta y equipo, neto)				
Propiedades, planta y equipo (neto) a131 de diciembre de 2016	130.000	80.000	28.353	238.353
Propiedades, planta y equipo (neto) a131 de diciembre de 2017	130.000	80.000	24.203	234.203

La compañía emplea el modelo de costo para la medición de sus partidas de propiedades, planta y equipo. Actualmente, no existen partidas de propiedades, planta y equipo que se midan bajo el modelo de revaluación. La administración considera que no hay situaciones que puedan afectar las proyecciones de los resultados esperados en los años remanentes de vida útil de las propiedades, planta y equipo, y en su opinión al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no se tienen indicios de deterioro de valor de propiedad, planta y equipo.

9. Acreedores comerciales

Para los años terminados el 31 de diciembre del 2017 y 2016, los saldos de acreedores comerciales son los siguientes:

	2017	2016
	(USD)	(USD)
Facturas por pagar a proveedores locales	294,041	281,288
	<u>294,041</u>	<u>281,288</u>

Las cuentas por pagar comerciales se originan, principalmente, por la adquisición a terceros no relacionados de, materias primas, materiales, suministros y repuestos para la producción, están denominadas en dólares estadounidenses, tienen vencimientos corrientes, no generan intereses y no se han otorgado garantías por estas obligaciones.

10. Partes No Relacionadas

Los saldos de otras cuentas por pagar para los periodos terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016 son:

	2017	2016
	(USD)	(USD)
IVA por Pagar	883	26,191
Impuesto a la Renta por Pagar Empleados	0	0
Retenciones en la fuente	3,249	19,540
Retenciones de IVA por Pagar	0	2,778
Anticipo Impuesto Renta por Pagar	0	0
IBS por Pagar	10,398	36,733
	<u>14,530</u>	<u>85,243</u>

11. Impuestos por Pagar

Los saldos de Impuesto a la Renta por Pagar para los periodos terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016 son:

	2017	2016
	(USD)	(USD)
Impuesto a la Renta por Pagar del Ejercicio	0	1,186
	<u>0</u>	<u>1,186</u>

12. Beneficios a los empleados

La provisión se clasifica como:

	Corriente	
	2017 (USD)	2016 (USD)
Remuneraciones	0	0
Beneficios sociales por pagar	17.499	9.194
Beneficio por jubilación patronal	0	0
Beneficio por desahucio	0	0
Otros beneficios	0	0
Participación a los trabajadores	18.914	13.967
	<u>36.414</u>	<u>23.161</u>

13. Anticipo Clientes

Los saldos de Anticipo de Clientes para los periodos terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016 son:

	2017 (USD)	2016 (USD)
Anticipo Clientes	137,876	212,765
	<u>137,876</u>	<u>212,765</u>

14. Patrimonio
(a) Capital social

Al 31 de diciembre del 2017, el capital autorizado, suscrito y pagado está representado por 800 acciones comunes (2016: 800) de USD 1.00 valor nominal cada una, respectivamente.

(b) Reserva legal

De acuerdo con el artículo 297 de la Ley de Compañías, la reserva legal deberá tener un porcentaje no menor al diez por ciento anual, hasta que este alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos, pero puede destinarse a aumentar el capital social con la aprobación de los accionistas. En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva si este, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa.

(c) Reserva facultativa

De acuerdo con el artículo 297 de la Ley de Compañías, el estatuto o la junta general podrán acordar la formación de una reserva especial para prever situaciones inciertas o pendientes que pasen de un ejercicio a otro, estableciendo el porcentaje de beneficios destinados a su formación, el mismo que se deducirá después del porcentaje previsto en los incisos anteriores.

(d) Resultados acumulados
d.1) Marco regulatorio

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante resolución SC.G.I.C.P.A.I.F.R.S.11.007 del 9 de septiembre de 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566 del 28 de octubre de 2011 determinó que los saldos acreedores de las cuentas Reservas de Capital, Resultados Acumulados por Adopción por Primera vez a las NIIF, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Suporavit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al periodo de transición a la aplicación de las NIIF serán transferidos a la cuenta patrimonial "Resultados Acumulados" como subcuentas. Estos saldos acreedores no podrán ser distribuidos entre los accionistas.

El saldo acreedor de estas cuentas solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren, utilizado para absorber pérdidas, o devueltos en el caso de liquidación de la compañía.

d.2) Reserva de capital

La Reserva de Capital podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa resolución de Junta General de Accionistas. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos y no puede utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado, y es solamente reintegrable a los accionistas al liquidarse la compañía.

16. Ingresos

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los ingresos de actividades ordinarias comprenden:

	2017	2016
	(USD)	(USD)
Venta Tarifa 0%	1,366,409	1,614,530
Venta Tarifa 12%	1,030,319	2,432,231
Otros Ingresos	0	0
	2,396,728	4,047,161

16. Costo de ventas

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el costo de ventas comprende:

	2017	2016
	(USD)	(USD)
Inventario Inicial	85,948	81,645
Compras	1,887,136	2,884,693
Saldo final de inventario	38,647	65,948
Consumo de inventario	2,024,437	2,900,389
Cargas de personal	105,674	108,291
Servicios prestados por terceros (a)	17,783	16,103
Cargas diversas de gestión	98,289	920,283
Estimaciones del ejercicio:		
Depreciación	24,150	0
Amortización de intangibles	0	0
	<u>2,270,634</u>	<u>3,954,066</u>

17. Gasto por impuesto a las ganancias

El gasto de impuesto a las ganancias reconocido en la ganancia de los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, se detalla a continuación:

	2017	2016
	(USD)	(USD)
Participación a Trabajadores	16,914	13,967
Impuesto a la Renta	25,161	40,910
	<u>44,075</u>	<u>54,878</u>

El gasto por impuesto a las ganancias corriente corresponde al impuesto por pagar, calculado una tasa de 22% sobre la renta gravable del 2017 (para el 2016: 22%), después de deducir el 15% por participación a trabajadores.

18. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

No se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de este informe, que puedan haber tenido un impacto material sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.


 Sr. Renzo Manuelli
 Gerente General - Representante Legal


 Ing. Com Hugo Humberto Inga Ávila
 RUC: 0914829049001

Guayaquil, miércoles 3 de octubre de 2018

Sr.
Mg. Victor Hugo PARRALES ARAGON, CPA
Socio – Representante Legal
AUDEXT Auditores Externos S.A.
Ciudad.

De nuestras más altas consideraciones:

La presente carta de gerencia es proporcionada en relación con la auditoría que ustedes han realizado de los estados financieros de ANALEY S.A. RUC.0992652373001 Exp.SCVS.136656 “La Contratante”, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las notas adjuntas a estos estados financieros, cuyo examen se efectuó con el propósito de expresar una opinión sobre si dichos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financieras de ANALEY S.A., los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (PYMES) aceptados en la República del Ecuador e instrucciones de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros y si dichos principios fueron aplicados de manera uniforme.

De acuerdo con lo requerido en las Leyes de la República del Ecuador, reconocemos que los estados financieros y notas terminados en el ejercicio económico 2017, están preparados y presentados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (PYMES) aceptados en el país, son de nuestra responsabilidad y previamente a su emisión nos hemos cerciorado del cumplimiento satisfactorio de las afirmaciones explícitas e implícitas contenidas en los mismos (integridad, existencia, exactitud, derechos y obligaciones, valuación, presentación y revelación de los hechos económicos), por lo que aprobamos estos estados financieros y sus informes adjuntos. Igualmente, reconocemos que esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, así como establecer estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

Las representaciones de esta carta están limitadas a asuntos que son materiales. Los errores y omisiones son materiales si ellos pudieran, individualmente o en conjunto, influenciar las decisiones económicas que los usuarios toman sobre la base de los estados financieros. La materialidad depende del tamaño y la naturaleza del error o la omisión.

Hemos efectuado las debidas indagaciones con los Administradores, y funcionarios de la compañía que tienen los conocimientos y la experiencia relevantes. Por lo tanto, confirmamos a nuestro leal saber y entender, las siguientes representaciones efectuadas a ustedes durante el desarrollo de su trabajo:

1. Los estados financieros a que se hace referencia aquí están razonablemente presentados, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (PYMES) y las políticas contables adoptadas por la compañía aprobadas en Junta General de Accionistas de conformidad a la misma norma, así como a las instrucciones de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, Servicio de Rentas Internas SRI y demás instituciones del estado.
2. Hemos cumplido nuestra responsabilidad, de conformidad con los términos del contrato de prestación de servicios profesionales, en relación con la preparación y presentación de los estados financieros, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (PYMES) en la República del Ecuador e instrucciones de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.
3. No hay eventos posteriores a los estados financieros que requieran ajustes o revelación en las notas, tales como juicios y contingencias, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (PYMES) y las políticas contables adoptadas por la compañía.
4. Los métodos de medición y los supuestos significativos que se utilizaron para establecer estimaciones contables, son apropiados.
5. Existen comunicaciones del Servicio de Rentas Internas las mismas que han sido contestadas y presentada la información correspondiente.
6. Los efectos de los errores no corregidos son inmatereales, individualmente y agregados, a los estados financieros en su conjunto.
7. Le hemos proporcionado a los auditores:
 - a. Acceso a toda la información relevante para la revisión de los estados financieros, tales como registros contables y documentación de respaldo de acuerdo a lo establecido en el contrato de auditoría externa.
 - b. Todas las actas de las reuniones de Accionistas, según se describe en nuestro certificado de libros de actas.
 - c. Toda la información adicional que ustedes nos han solicitado para el propósito de su auditoría, y acceso sin restricciones a las personas de la Compañía de las cuales ustedes determinaron necesario obtener evidencia de auditoría.
8. Todas las operaciones han sido registradas en la contabilidad y están presentadas en los estados financieros.

Confirmamos que:

- a. Entendemos que el término "fraude" incluye errores, omisiones, e irregularidades resultantes de informes financieros fraudulentos, así como errores e irregularidades

resultantes de la malversación de activos”. Los errores e irregularidades resultantes de informes financieros fraudulentos implican errores e irregularidades intencionales, incluyendo omisiones de montos o revelaciones, con el propósito de engañar a los usuarios de los estados financieros en general. Los errores e irregularidades que resultan de la malversación de activos involucran la apropiación indebida de los activos de una entidad, así como la evasión fiscal con la finalidad de pagar menos impuestos, normalmente acompañado de registros o documentos falsos o engañosos que buscan simular, ocultar, omitir, falsear o engañar, con el fin de ocultar la falta de dichas operaciones o que han sido comprometidos o entregados sin la debida autorización.

- b. No conocemos casos de fraude o sospechas de fraude que involucren a la Gerencia – Representante Legal, Accionistas, o empleados que realicen funciones importantes dentro del sistema de control interno o a otros empleados, que pudieran tener efecto importante sobre los estados financieros y notas presentados al cierre del ejercicio 2017. Tampoco conocemos acusaciones de fraude o de sospechas de fraude comunicadas por empleados, ex empleados, analistas, reguladores u otros, la presentación de los estados financieros se ha sujetado a lo estrictamente requerido en las Leyes de la República del Ecuador.
- c. Hemos revisado el estado de resultado y cada una de las cifras presentadas en los estados financieros, y no consideramos que contengan riesgos que puedan contener errores materiales como resultado de fraude, omisión u ocultamiento de activos, así como lo prescrito en Código Orgánico Integral Penal COIP en materia tributaria.

Con respecto a lo anterior, reconocemos la responsabilidad de la administración, Accionistas y empleados en el control interno. En general reconocemos nuestra responsabilidad por el diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno para prevenir y descubrir el fraude y el error en la presentación de los estados financieros del ejercicio económico 2017.

- 8. En el Estado de Resultado no se han registrado facturas de empresas fantasmas o inexistentes, todos los comprobantes de ventas registrados en la contabilidad son válidos de acuerdo a las Leyes.
- 9. No ha habido incumplimientos de las Leyes o Regulaciones de los que se tenga conocimiento y que puedan tener un efecto material en los estados financieros en caso de incumplimiento. Tampoco conocemos comunicaciones de entidades de vigilancia y control del estado como (La Superintendencia de Compañías Valores y Seguros; Servicio de Rentas Internas SRI, etc.) respecto al incumplimiento de o deficiencias en la presentación de la información financiera.
- 10. Confirmamos la integridad y la fiabilidad de la información que les hemos proporcionado con respecto a la identificación de entes relacionados y sobre los saldos y las transacciones realizadas con dichos entes que son materiales para los estados financieros.
- 11. La compañía al cierre del ejercicio no mantiene litigios que deban ser revelados en las notas a los estados financieros.

12. Les hemos provisto la información relacionada con todos los factores claves de riesgo, supuestos e incertidumbres de los cuales estamos enterados que son relevantes a la habilidad de la entidad para continuar como negocio en marcha, lo cual está plenamente revelado en las notas a los estados financieros.
13. Los actos de los administradores de la Compañía se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Junta General de Accionistas.
14. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas y de registros de Accionistas, se llevan y se conservan debidamente.
15. Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o los de terceros que están en su poder.
16. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los Administradores y Comisarios.
17. Hemos elaborado y pagado las declaraciones de autoliquidación de aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS de conformidad con las leyes vigentes. La compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al IESS, y todos los empleados sin excepción han sido afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS.
18. La compañía tiene establecidos mecanismos de control que garantizan la utilización adecuada del software adquirido.
19. Hemos suministrado al Servicio de Rentas Internas SRI, toda la correspondencia enviada y recibida entre las entidades de vigilancia y control y la Compañía, así como hemos cumplido con todas obligaciones fiscales de conformidad a las leyes de la República del Ecuador.
20. Hemos adoptado las medidas necesarias para dar cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros de la República del Ecuador.
21. Las cuentas por cobrar reportadas en los estados financieros representan reclamos válidos contra deudores por la actividad realizada por la Compañía y se han establecido las provisiones apropiadas para las pérdidas que pueden presentarse por cuentas no recuperables.
22. No tenemos planes o intenciones que puedan alterar materialmente el valor contable o clasificación de los activos y pasivos reflejados en los estados financieros. Creemos que los valores contables de todos los activos significativos son recuperables, salvo lo revisado en el Dictamen de Auditoría Borrador con el auditor, lo que se procederá corregir de conformidad a las recomendaciones del control interno.
23. La Compañía tiene título satisfactorio de todos los activos y no hay embargos preventivos, reclamos u otras condiciones que afecten su uso o dominio, salvo los presentados en el Dictamen de Auditoría.

24. La Compañía ha cumplido con todos los aspectos de los acuerdos contractuales que pudieran tener un efecto significativo en los estados financieros en caso de incumplimiento.
25. No hay un impacto significativo sobre las operaciones de la Compañía que requieran ser reveladas.
26. Los estados financieros y notas al cierre del ejercicio 2017 no contienen errores u omisiones no corregidas o reveladas, que sean considerados materiales y puedan influenciar en las decisiones de los usuarios en general, salvo lo descrito en las recomendaciones de control interno.
27. La empresa no registra anticipos por parte de sus clientes y todos los créditos financieros han sido revelados.
28. La empresa no registra ningún tipo de fideicomiso en sus operaciones que deban ser revelados.
29. No existen otros pasivos o ganancias o pérdidas contingentes que deban ser acumuladas o revelados de acuerdo a la sección 21 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.
30. En relación con la situación fiscal y previsional de la institución, se ha cumplido con el pago todos los impuestos y contribuciones en su caso, se ha registrado el pasivo correspondiente de todos y cada uno de los impuestos, aportes y contribuciones a que está sujeta la institución pendiente de pago, tanto en forma directa como por retención.
31. La empresa al cierre del ejercicio económico 2017 es considerada una empresa en marcha en el futuro previsible.

En otro orden de cosas, entendemos que, como es costumbre, vuestro examen se efectuó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría NIA vigentes y, en consecuencia, incluyó las pruebas de los registros de contabilidad y los demás procedimientos de auditoría que consideraron necesarios en las circunstancias, con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros. También entendemos que dicho examen no necesariamente revelaría todas las irregularidades existentes, en caso de haberlas.

Atentamente,

ANALEY S.A.


Sr. Renzo Mamuel Luque Ortiz
Gerente General – Representante Legal
C.C.0911024719


Ing. Com. Hugo Humberto Inga Ávila
Contador General
RUC. 0914829049001



AUDEXT Auditores Externos S.A.

SC-RNAEN-775 RUC 0992686820001

Teléfonos 04 4610526 / 4610305 / 4610467

Email audext@audext.com.ec Celular 0994982531

Calicados a la SCVS Superintendencia Compañías, Valores y Seguros.
Calificados a la SEPS Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

ANALEY S.A.

RUC 0992652373001 Exp.SCVS.136656

CARTA DE RECOMENDACIONES TENDIENTES A
MEJORAR LOS CONTROLES INTERNOS,
PREPARADO EN CONEXION A LA AUDITORIA DE
ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

RECOMENDACIONES DESTINADAS A MEJORAR LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES.

A la Administración de

ANALEY S.A.

Guayaquil, miércoles 3 de octubre de 2018

En conexión con la auditoría de los estados financieros de la entidad al 31 de diciembre del 2017 y por el año terminado en esa fecha, efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros de la entidad, presentamos nuestro reporte que contiene recomendaciones cuya finalidad es la mejora de los controles internos de la entidad.

Como parte de nuestro trabajo, tal y como exigen las Normas Internacionales de Auditoría NIA, hemos llevado a cabo un examen sobre la correcta aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (PYMES), de los sistemas de control interno contable y operativos de la compañía, cuya responsabilidad corresponde a la Administración, con el fin de identificar áreas donde pudieran existir deficiencias de control interno o donde los controles existentes fueran susceptibles de mejora y, en general, obtener un conocimiento más profundo de la compañía y sus actividades. Consecuentemente, y pese a que no expresamos una opinión o conclusión sobre el control interno de la entidad, reportamos a ustedes nuestras recomendaciones tendientes a mejorar estos controles identificados durante el desarrollo de nuestros procedimientos de auditoría.

La Administración de la entidad es responsable por el establecimiento de controles internos que ella considere necesarios para la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos por fraude u otros riesgos. En cumplimiento de esa responsabilidad, la Administración utiliza estimaciones y toma decisiones para determinar los costos y correspondientes beneficios esperados de la implementación de los procedimientos de control interno.

En el contexto de las Normas Internacionales de Auditoría, Control interno, se define como el proceso diseñado, planificado, implementado y mantenido por los encargados de la Administración y otro personal, con la finalidad de proporcionar certeza razonable sobre el cumplimiento de los objetivos de la entidad en relación a la confiabilidad de los reportes financieros, eficacia y eficiencia de las operaciones y cumplimiento de las leyes y reglamentaciones aplicables a su entorno. Una deficiencia de control interno existe cuando: (i) un control es planificado, implementado u operado de tal manera que no es capaz de prevenir, o detectar y corregir oportunamente errores en los estados financieros, o (ii) no se ha establecido un control que es necesario para prevenir o detectar y corregir errores en los estados financieros.

Nuestros procedimientos de auditoría desarrollados dependen del juicio del auditor y fueron efectuados en base de pruebas, con el único propósito descrito en el primer párrafo de este reporte y, por lo tanto, no necesariamente reflejan todos los asuntos que podrían resultar en deficiencias significativas de los controles internos. Nuevas evaluaciones o estudios que tengan conexión con futuras auditorías o revisiones específicas y de mayor profundidad, podrían identificar otras áreas que requieren mejoras.

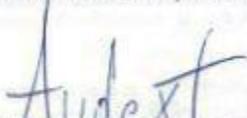
Nuestras recomendaciones se presentan en las siguientes categorías:

1. **Deficiencias Significativas (DS)** - una deficiencia o combinación de deficiencias en el control interno, que, según el juicio profesional del auditor, es de suficiente importancia que amerita la atención de los encargados de la Dirección de la entidad.
2. **Otras Deficiencias (OD)** - Estas son deficiencias que no son significativas, pero que sin embargo ameritan la atención de la Administración.

Este reporte es para información y uso exclusivo de la Administración de ANALEY S.A. y el uso de otras personas autorizadas por la Gerencia de la entidad, y no ha sido preparada para ser usada o presentada a terceras partes fuera de la entidad.

Aprovechamos la oportunidad para expresar nuestro agradecimiento por la cooperación que nos ha sido brindada por parte de los ejecutivos y personal de la entidad durante el desarrollo de nuestras visitas.

Saludamos a usted muy atentamente,


No. de Registro en la Superintendencia
de Compañías, Valores y Seguros: SC.RNAE.2-775

AUDEXT AUDITORES EXTERNOS

MIC VICTOR H. PIRRALES ARAGON CPA
BOLO DE AUDITORIA - FIRMA AUTORIZADA

CPA, Víctor Hugo Pirrales Aragón MSc.

Socio

No. de Licencia Profesional: 11.998

ANALEY S.A.
RECOMENDACIONES DESTINADAS A MEJORAR LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES

Clasificación 0017	No.	Hallazgo	Possible impacto	Recomendación	Beneficios de la recomendación	Comentarios de la Administración y Plan de Acción
DS	01	<p>a. La compañía no cuenta con un Manual de Políticas Contables actualizado de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (PYMES) 2015 para la presentación de los estados financieros. Por lo que no nos ha sido posible establecer los eventuales efectos contables, tributarios y presentación de los estados financieros adjuntos.</p>	<p>Operaciones registradas en la contabilidad con tratamientos erróneos.</p>	<p>Emite el Manual de Políticas contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (PYMES) y apruébese por la Junta General de Accionistas.</p>	<p>Operaciones más fiables en la presentación de los estados financieros y notas.</p>	<p>En proceso de revisión interna por parte de la empresa.</p>
DS	02	<p>Manual de control interno. La empresa no cuenta con un manual de control interno actualizado.</p>	<p>Errores de control en las operaciones de la compañía.</p>	<p>Recomendamos actualizar el manual de control interno.</p>	<p>Evitar pérdidas de recursos en la compañía por falta de controles.</p>	<p>En proceso de revisión interna por parte de la empresa.</p>
DS	03	<p>Presentación de estados financieros y notas, incumpliendo lo dispuesto en la Ley de Compañías.</p>	<p>Sancciones o intervenciones por la SCVS.</p>	<p>Los estados financieros anuales deben ser presentados a auditoría 45 días antes a su presentación a la SCVS.</p>	<p>Cumplimiento oportuno con los usuarios de la información financiera.</p>	<p>En proceso de revisión interna por parte de la empresa.</p>

DS	04	Notas a los estados financieros.	Información a revelar de acuerdo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (PYMES) deficientes.	Revisar cada nota a los estados financieros y actualizarlas de acuerdo a la información a revelar de las NIIF, esto debe de estar de conformidad al Manual de políticas contables.	Fiabilidad en las notas a los estados financieros para los usuarios.	En proceso de revisión interna por parte de la empresa.
OD	05	Reportes Ventas a Crédito no presentados a la DINARDAP. Se evidenció que la Administración de la Compañía no ha presentado durante el año 2017 los reportes de ventas requeridos por la DINARDAP.	Omisión de deberes formales establecidos por la DINARDAP.	Se recomienda a la Compañía levantar formalmente la consulta ante el organismo con sus asesores, con respecto a la obligación de este requerimiento de la DINARDAP.	Evitar posibles observaciones y sanciones por parte de la DINARDAP (Superintendencia de Compañías).	En proceso de revisión interna por parte de la empresa.
OD	06	Reclamamiento de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios. Hallazgo faltas reglamentarias, no hay firmas de clientes, número de guía de remisión, direcciones completas.	Posible deficiencia del control interno.	Se recomienda a la Administración proceder a incluir la información faltante.	Evitar futuras observaciones por parte de la Administración Tributaria, así como fortalecimiento del control interno, evitando multas o sanciones reglamentarias o pecuniarias.	En proceso de revisión interna por parte de la empresa.
DS	07	Provisión por desahucio y jubilación no realizada				En proceso de revisión interna por parte de la empresa.

ANALEY S.A.
RECOMENDACIONES DESTINADAS A MEJORAR LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES

Clasificación	No.	Hallazgo	Posible Impacto	Recomendación	Beneficios de la recomendación	Comentarios de la Administración y Plan de Acción
OD	08	Al cierre del ejercicio 2017, se evidenció que la Compañía no realizó las provisiones de desahucio y jubilación patronal en los estados financieros.	Provisiones subestimadas de estos elementos financieros, generando que no se presente razonablemente los estados financieros, así como posibles problemas financieros a la Compañía.	Se recomienda a la Administración de la Compañía efectuar el estudio actuarial y realizar las provisiones correspondientes.	Presentar razonablemente los estados financieros y evitar problemas financieros al momento de realizar el pago de estas obligaciones patronales.	
OD	09	Estado de flujos de efectivo, errores de clasificación. Inventario físico del rubro Propiedades, Planta y Equipo (PPE)	Información financiera no fiable. Posible deficiencia del control interno, lo cual podría poner en riesgo los activos de la Compañía o registros inadecuados.	Se recomienda revisar los procedimientos de elaboración del estado financiero. Se recomienda a la Administración realizar al menos una vez al año un inventario físico del rubro Propiedad, Planta y Equipo y elaboración de la política contable para activar, depreciar un bien.	Establecer fuertemente las fuentes y usos del efectivo y equivalentes al efectivo. Fortalecimiento del control interno.	En proceso de revisión interna por parte de la empresa. En proceso de revisión interna por parte de la empresa.

OD	10	<p>Conciliación Bancaria</p> <p>Se evidenció que:</p> <p>1. Se evidenció que las conciliaciones bancarias no se encontraban al día o actualizadas no pudiendo obtener las conciliaciones aprobadas por el departamento contable.</p>	Posible deficiencia del control interno	Se recomienda a la Administración emitir las conciliaciones bancarias.	Fortalecimiento del control interno de las Compañías	En proceso de revisión interna por parte de la empresa.
OD	11	<p>Falta de audios por las Juntas de Accionistas celebradas en el año 2017.</p> <p>La Compañía no cuenta con los audios que solicita la Superintendencia de Compañías de las juntas realizadas durante cada ejercicio contable., así como con el acta por un aporte de capital realizado en años anteriores al 2017.</p>	Omisiones al cumplimiento de las normas societarias	Se recomienda a la Administración de la Compañía observar lo establecido en las normas societarias.	Evitar cuestionamientos por parte de la Superintendencia de Compañías	Se adjunta comunicaciones del cliente enviadas por Email.

OD	12	<p>Se evidenció que la Compañía no cuenta con los audios que solicita la Superintendencia de Compañías de las juntas realizadas durante cada ejercicio contable., así como con el acta por un aporte de capital realizado en años anteriores al 2017.</p>	Omisiones al cumplimiento de las normas societarias	Se recomienda a la Administración de la Compañía observar lo establecido en las normas societarias.	Evitar cuestionamientos por parte de la Superintendencia de Compañías	Se adjunta comunicaciones del cliente enviadas por Email.
----	----	---	---	---	---	---

**ANALEY S.A.
RECOMENDACIONES DESTINADAS A MEJORAR LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES**

Clasificación 2017	No.	Hallazgo	Posible Impacto	Recomendación	Beneficios de la recomendación	Comentarios de la Administración y Plan de Acción
-----------------------	-----	----------	-----------------	---------------	-----------------------------------	---

CON FECHA MIÉRCOLES 3 DE OCTUBRE 2018 A LAS 11:30 FIRMAN PARA CONSTANCIA DE LA LECTURA, REVISIÓN, APROBACIÓN Y RECEPCIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL CONTROL INTERNO EJERCICIO CORRIENTE TERMINADO AÑO 2017.

El Sr. Renzo Manuel Luque Ortiz – Gerente General de la compañía ANALEY S.A. RUC. 0992652373001 Exp.SCVS.136656, confirman a “La Auditora” la revisión y aprobación de las recomendaciones del control interno del ejercicio económico 2017.

AUDITOR
AUDEXT AUDITORES EXTERNOS S.A.
AUDITADO
ANALEY S.A.

AUDEXT AUDITORES EXTERNOS

MSc. VICTOR H. PARRALES ARAGONÉS CPA
SOCIO DE AUDITORIA - FAFMA AUTORIZADA

CPA. Victor Hugo Parrales Aragonés MSc.
Socio – Representante Legal
C.C. 0913847372
RUC.0992686820001 Exp.SCVS.63248



Sr. Renzo Manuel Luque Ortiz
Gerente General – Representante Legal
C.C. 0911024719
RUC. 0992652373001 Exp.SCVS.136656

ANALEY S.A.



Ing. Com. Hugo Humberto Inga Ávila
Contador General
RUC. 0914829049001